

INFORMACIÓN SOBRE LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

CONVOCATORIA 2026

PRUEBAS TITULACIONES LOE A REALIZAR POR EL CENTRO:

CICLOS FORMATIVOS FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO
--

- **TÉCNICO INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (LOE)**
- **TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (LOE)**

CICLOS FORMATIVOS FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR

- **TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS (LOE)**
- **TÉCNICO SUPERIOR EN PRÓTESIS DENTALES (LOE)**
- **TÉCNICO SUPERIOR ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (LOE)**

REQUISITOS:

1. Tener, al menos, dieciocho años para los títulos de técnico o técnica, y veinte años para los de técnico o técnica superiores en el momento de realización de la prueba.
2. Reunir alguno de los requisitos de acceso a Formación Profesional para el grado medio o superior, según corresponda.
3. No estar matriculado en estas pruebas en el mismo módulo profesional durante el curso académico 2025-2026, convocadas por esta o cualquier otra Administración educativa.
4. No estar matriculado en el curso 2025-2026 en un centro educativo para cursar el mismo módulo profesional en régimen presencial, semipresencial o virtual por el que se quiere inscribir en estas pruebas. El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto comportará la anulación de la solicitud de inscripción y matrícula

en la presente convocatoria y de los resultados académicos obtenidos en la misma.

5. Así mismo, podrá matricularse en las pruebas el alumnado que hubiera anulado la matrícula conforme al artículo 9 y 10 de la Orden 78/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación y organización académica de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana (DOGV 6347, 03.09.2010).

6. El profesorado no podrá matricularse en las pruebas en el mismo centro donde imparte docencia. En el caso del profesorado interino, no podrá matricularse si el periodo de docencia en el centro comprende más de dos trimestres o el mes de realización de la prueba.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud de inscripción. La solicitud puede descargarse en el siguiente enlace:

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F3804>

- Certificado académico oficial acreditativo de reunir alguno de los requisitos de acceso a Formación Profesional para el grado medio o superior, según corresponda.
- Declaración responsable de no estar matriculado durante el curso 2025/2026 en los módulos profesionales a los que se presenta y, simultáneamente, en las pruebas convocadas por esta o cualquier administración educativa que tengan por objeto la obtención del mismo título. La declaración responsable puede descargarse en el siguiente enlace:

<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/va/F94293>

- Justificante del pago de las tasas correspondientes, que pueden hacerse efectivas a través del siguiente enlace:
<https://ceice.gva.es/doc046/gen/val/tasas.asp?id=PRUEBAS>

Convalidaciones y exenciones:

1. Será de aplicación lo que dispone la normativa vigente en materia de exención del módulo FCT. La documentación aportada a este efecto podrá presentarse una vez conseguida la evaluación positiva en todos los módulos profesionales, haciendo constar este hecho en la solicitud de exención.

2. No podrá solicitarse la convalidación de módulos profesionales, en aplicación del Real decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación (BOE 340, 30.12.2020), así como del Real decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación profesional (BOE 174, 22.07.2023)

CALENDARIO DE ACTUACIONES

INSCRIPCIONES	Del 19 de febrero al 9 de marzo de 2026
PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS	11 de marzo de 2026
RECLAMACIÓN LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS	Del 12 al 13 de marzo de 2026
PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS	24 de marzo de 2026
SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA	26 de marzo de 2026
REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	Del 22 al 29 de abril de 2026
PUBLICACIÓN RESULTADOS PROVISIONALES	11 de mayo de 2026
RECLAMACIÓN RESULTADOS PROVISIONALES	Del 12 al 13 de mayo de 2026
PUBLICACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS	15 de mayo de 2026
RECLAMACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS ANTE DIRECCIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN	Del 15 al 18 de mayo de 2026

